



**UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO**  
**Departamento Auditoria Interna**

Telf.: 78924 Casilla 49  
Oruro – Bolivia

**RESUMEN EJECUTIVO**

**A:** ING. CARLOS ANTEZANA GARCIA  
***RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO***

**DE:** LIC. MARGOT ANDIA SOTO  
***JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA***

**REFERENCIA** **AUDITORIA OPERATIVA AL PROCESO DE OBJETIVOS  
ESTRATEGICOS DE LA UTO GESTION 2014**

**INFORME:** **AUD. INT. N° 23-B/2015**

En cumplimiento al POA de la gestión 2015 evaluado por la Contraloría Departamental, hemos realizado la Auditoria Operativa al Proceso de Objetivos Estratégicos de la Universidad Técnica de Oruro Gestión 2014.

Como resultado de la auditoria se evaluaron los siguientes objetivos Estratégicos.

- 1.- MEJORAR EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO EN EL PREGRADO INTERACTUANDO Y ARTICULANDO CON EL CONTEXTO.
- 2.- MEJORAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.
- 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ACADÉMICO.
4. DISPONER DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES COADYUVANTES A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.
- 5.- DISEÑAR Y OFERTAR PROGRAMAS DE POSTGRADO, PERTINENTES Y ACCESIBLES AL ÁMBITO INTERNO Y EXTERNO DE LA U.T.O
- 6.- CONSOLIDAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL POSGRADO
- 7.- NORMAR, ORGANIZAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL POSTGRADO.
- 8.- ADECUAR EL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA A LOS REQUERIMIENTOS DEL INTERNO EXTERNO.
- 9.- DESARROLLAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA PERTINENTES A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y DEL ENTORNO
- 10.- VINCULAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA.



**UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO**  
**Departamento Auditoria Interna**

Telf.: 78924 Casilla 49  
Oruro – Bolivia

- 11.- REPOSICIONAR LA FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- 12.- VINCULAR LA INTERACCIÓN DE LA UTO., AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.
- 13.- FORTALECER LAS RELACIONES DE LA UTO., CON INSTITUCIONES DEL ENTORNO.
- 14.- CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE SERVICIO E INVERSIÓN DE CAPITAL.
- 15.- PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UTO.
- 16.- ACTUALIZAR NORMAS, FUNCIONES Y PROCESOS ADECUADOS QUE MEJOREN LA EFICACIA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL.
- 17.- CONTAR CON UN SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN.
- 18.- CONTAR CON UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDE IMPLEMENTADO.
- 19.- FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA.

De 19 objetivos 17 han se ha cumplido con **Eficacia** con la capacidad que tiene un sistema de asegurar razonablemente la consecución de objetivos y con **Eficiencia** por la habilidad de alcanzar este objetivo empleando la mínima cantidad de recursos posibles (tiempo, humanos, materiales, financieros.), y **Economía de** minimizar el costo unitario de los recursos empleados en la consecución de objetivos ; un objetivo no se ha realizado ninguna actividad (2.6.-Consolidar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el postgrado) y un objetivo estratégico (2.18.- Contar con un sistema de monitoreo y evaluación del PDE implementado.), de 27 metas propuestas 10 resultados de evaluación no han sido satisfechas de acuerdo a las metas proyectadas, las restantes metas han cumplido este objetivo con **Eficacia** con la capacidad que tiene un sistema de asegurar razonablemente la consecución de objetivos y con **Eficiencia** por la habilidad de alcanzar este objetivo empleando la mínima cantidad de recursos posibles ( tiempo, humanos, materiales, financieros.), y **Economía de** minimizar el costo unitario de los recursos empleados en la consecución de objetivos detallados.

Se recomienda al señor Rector de la Universidad, instruir a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en coordinación con la Dirección de Postgrado, Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología, Dirección de Vinculación y la Dirección Académica y las demás Direcciones que están a su cargo la coordinación de las estrategias de Desarrollo Académico, Estrategia de Investigación, Estrategia de Vinculación, Estrategia de gestión organizacional para el cumplimiento del Plan Operativo Anual para cada gestión y tomar en cuenta lo observado del punto 2.6 y 2.18 del presente informe.